

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Barcelona, 1 de febrero de 2013

En relación al Fondo: **FONCAIXA OBJETIVO ENERO 2013, F.I. (nº Registro: 4.409)**

HECHO RELEVANTE

InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo, comunica a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores como HECHO RELEVANTE mediante el presente escrito que el pasado 31 de enero de 2013 se alcanzó el vencimiento del objetivo de rentabilidad no garantizado de este Fondo, estimándose cumplidos los objetivos y vocación preestablecidos, y habiéndose obtenido en esa misma fecha (31/01/13), una revalorización del 3,19% para la clase Estándar y del 3,46% para la clase Extra respecto del valor liquidativo del último día del periodo de comercialización inicial, 11 de enero de 2012, lo que supone una TAE del 3,01% para la clase Estándar y del 3,27% para la clase Extra.

Tal y como se indica en el folleto explicativo, hasta el momento que se modifique la política inversora el patrimonio del Fondo estará invertido en liquidez o en activos monetarios con el propósito de mantener estable el valor liquidativo.

Asimismo, la Entidad Gestora del Fondo ha acordado modificar, con efectos desde el 1 de febrero de 2013 inclusive, la comisión de gestión y de depositario de las clases Estándar y Plus, quedando establecidas como se detalla a continuación:

➤ **Estándar:**

- **Comisión de gestión:** bajará del 0,775% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,02% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- **Comisión de depositario:** bajará del 0,075% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,01% anual sobre el patrimonio del Fondo.

➤ **Extra:**

- **Comisión de gestión:** bajará del 0,55% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,02% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- **Comisión de depositario:** bajará del 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,01% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Considerando esta modificación como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,



Mónica Valladares Martínez
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.